

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.5</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO:

GESTION JURIDICA

“DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES

DIRECCIÓN EVALUADA:

OFICINA ASESORA JUDICA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento.

PERIODO EVALUADO: Del 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15 de octubre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30 de octubre de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

María Victoria Barrios Gómez

TIPO DE PRUEBA: SELECTIVA X

VERIFICACIÓN X

SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, se realiza el seguimiento y verificación de la información que se encuentra reportada en el SIPROJ WEB, respecto de:

- 1.1. Acciones de Tutela en las que es accionada la Secretaría Distrital de Salud SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.

Este seguimiento se desarrolla con énfasis en los riesgos reportados al Procedimiento “DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES”, en especial los riesgos JUR 26, JUR 27 y JUR 28.

ALCANCE:

El alcance de este seguimiento y verificación se realiza frente a su creación, actualización y cierre (terminación) en la plataforma del SIPROJ WEB atendiendo a los lineamientos establecidos en el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB y el Manual de Actividades en el Aplicativo SIPROJ – WEB de la Secretaría Distrital de Salud.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

- **Decreto 430 de 2018** “Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Publica del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



- **Decreto 212 de 2018** “Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB Bogotá y se dictan otras disposiciones en la materia para asegurar su funcionamiento”.
- **Decreto 2012 de 2018** “Por medio del cual se establecen disposiciones para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de las Entidades del Nivel Central de Bogotá D.C, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 507 de 2013** “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.”
- **Resolución No 104 de 2018** “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”
- Manual del Usuario Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB.
- Manual de Actividades en el Aplicativo SIPROJ – WEB de la Secretaría Distrital de Salud.
- Procedimiento “DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES”
- Mapa de Riesgos – Riesgos del Proceso “GESTION JURIDICA”.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

Se tuvo como fuentes de información las siguientes:

- 3.1. Consulta del SIPROJ - WEB
- 3.2. Consulta al instrumento ISOLUCION.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA:

Se tomó muestra aleatoria para el presente seguimiento y verificación así:

- 4.1. Acciones de Tutela:

Del total de las acciones de tutelas que registra el SIPROJ WEB, en su informe pormenorizado de procesos activos y procesos terminados se tomó muestra de ambos reportes (solo en lo que respecta al tercer trimestre de la vigencia 2020), con el fin de determinar si las mismas se encuentran creadas y actualizadas conforme los lineamientos establecidos en el “MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES SIPROJWEB”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

Se tiene presente que El Manual de Usuario del “Sistema de Información de Procesos Judiciales” – 2017, establece que:

“(…) Se debe incluir los documentos más relevantes del proceso, de conformidad con las actuaciones procesales que se surtan en el despacho judicial. La forma de incorporación es de fácil manejo y consiste en anexar un archivo un video o un audio el cual es una pieza procesal en formato PDF, MP4, OGG(Video), webM (Video), MP3, MP4(Audio), OGG(Audio). (…)”

“(…) Registro de actuaciones procesales (Estados del proceso) Para agregar el estado elija la flecha descendente de la lista “Estado proceso” se desplegará un listado con todas las actuaciones procesales propias de la instancia en la que se encuentra la acción de Tutela, seleccione el estado o actuación procesal a incorporar. Cumplido el paso anterior, ubíquese en el campo “Fecha” seleccione y capture la fecha con el calendario haciendo clic sobre el año, el mes y el día respectivo. Agotado el paso anterior, accione la flecha descendente de la lista “Abogado a Cargo” y seleccione de la lista el abogado que tiene a su cargo el proceso. Digite las observaciones relacionadas con el nuevo estado del proceso en el campo “Observaciones” (Dato no Obligatorio). Cuando haya ingresado toda la información anterior, haga clic en el botón “Actualizar”, enseguida aparecerá un mensaje de confirmación con el texto “Se ha actualizado satisfactoriamente el Proceso. (…)”

Agregar Documentos: Esta opción permite adjuntar archivos a cada estado cuando se considere que el documento reviste tal importancia para el proceso que se hace necesario ponerlo a disposición de los usuarios para consulta a través de SIPROJ, de tal manera que este pueda ofrecer el máximo de información. (…)”

5.1. ACCIONES DE TUTELA

36. SECRETARÍA DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DISTRITALES	Tutela	Activo	1				
37. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	Tutela	Activo	16				
38. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	Tutela	Activo	20				
39. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Tutela	Activo	9				
40. SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT	Tutela	Activo	155				
41. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Tutela	Activo	229				
42. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Tutela	Activo	8				
43. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Tutela	Activo	1228				
44. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Tutela	Activo	52				
45. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Tutela	Activo	204				
				131. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Tutela	Terminado	6907
				132. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Tutela	Terminado	131
				133. SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Tutela	Terminado	41667
				134. SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Tutela	Terminado	7909
				135. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Tutela	Terminado	55073
				136. SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Tutela	Terminado	703



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



De los anteriores, se procedió a verificar distintos procesos de tutela (acticos y terminados), encontrando:

PROCESO DE TUTELA VERIFICADOS CONTRA EXPEDIENTE FISICO Y REGISTRO EN SIPROJ WEB

Proceso	Despacho Competente	Actores	Expediente	SIPROJ WEB
2020-00247	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	41670665 ANTIVA ANTIVAR AMIRA	COMPLETO	El fallo que se cargo fue proferido por un despacho judicial distinto con el que se registró en el Sistema
2020-00255	JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	41798955 DIAZ CLEVEZ ROSALBA	Se anexo un fallo de un despacho distinto	Se registró la tutela 2020-00494. Se cargo un fallo de un despacho que no corresponde que tiene a la misma tutelante pero accionados u vinculados distintos.
2020-00256	JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	1057604461 VIANCHA SIERRA MARYAM ALEJANDRA	COMPLETO	COMPLETO
2020-00325	JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1006415175 GAVIRIA ARDILA TANIA STEFANIA	No se han anexado las evidencias del cumplimiento del fallo por parte de la SDS	No se ha registrado el cumplimiento del fallo por parte de la SDS
2020-00329	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	41725314 PINEDA RODRIGUEZ OLGA MARIA	COMPLERO	Se radico la contestación de la tutela con fecha anterior a la radicación del proceso en el Sistema
2020-00363	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	51811055 GONZALEZ VARGAS ELIZABETH	Nota: Desde el anexo de acumulación del proceso no obran más documentos.	No se ha actualizado el proceso, incluyendo la acumulación del proceso y su remisión al Juzgado 43 Civil Municipal.
2020-00475	JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	53068370 TELLEZ LOPEZ LEIDI YASMIN	COMPLETO	COMPLETO
2020-00483	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	17069742 RIOS FLECHAS CESAR HERNANDO	No se ha adjuntado el fallo al expediente	No se registrado el fallo ni cargado su documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



2020-00484	JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	20157029 RODRIGUZ BERNAL STELLA	COMPLETO	No se ha cargado el documento de contestación de la tutela
2020-00489	JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	28518029 RAMIREZ DE BRAVO AGRIPINA	COMPLETO	No se ha cargado el documento de contestación de la tutela
2020-00496	JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	41440986 RAMIREZ SALAZAR MARLENE	No obra el fallo de tutela	La contestación se registro mas de un mes después de haberse proferido el documento.
2020-00605	JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	39681429 CEBALLOS VARGAS LUZ STELLA	No obra fallo de tutela	La contestación de la tutela se radico con fecha anterior a la radicación del proceso.
2020-00360	JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ	80229063 PEÑA RODRIGUEZ NELSON FABIAN	COMPLETO	COMPLETO
2020-00360	JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1000001509 GOMEZ PARRA LUIS MARIO	COMPLETO	COMPLETO
2020-00360	JUZGADO 3 - FAMILIA DE ORALIDAD	80088844 GARZON TORRES DANY HUMBERTO	COMPLETO	En la anotación No. 4 se debió de haber registrado el fallo para proceder a la anotación de desvinculación de la SDS.
2020-00362	JUZGADO 7 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	35320930 ORTIZ SANCHEZ OLGA MARIA	COMPLETO	COMPLETO
2020-00364	JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1394653 OSORIO GIRALDO RAMON ELIAS	COMPLETO	COMPLETO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

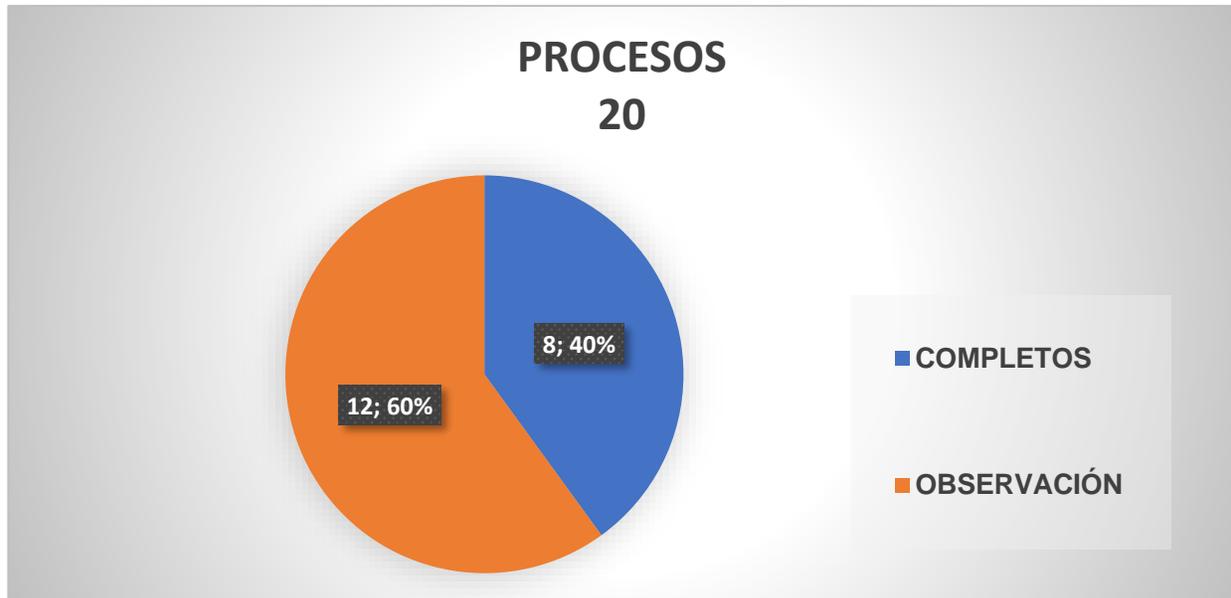
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



2020-00365	JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	9177465 RODRIGUEZ JOSE MARTIN		
2020-00365	JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	20736313 ORTIZ SAZA BLANCA INES	COMPLETO	COMPLETO
2020-00365	JUZGADO 10 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ	17094875 BERNAL VALDERRAMA ADOLFO LEON	COMPLETO	COMPLETO

Nota: Se encontró que para el proceso 2020-00325 se presentó de manera extemporánea la impugnación del fallo de primera instancia.



A continuación, se relacionan las evidencias de las observaciones consignadas en el cuadro que antecede:

TUTELA 2020-00483



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



000100
Bogotá,
Señor
JUEZ CUARENTA Y UNO (41) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REF: ACCIÓN DE TUTELA 2020-0247
ACTOR: AMIRA ANTIVAR ANTIVAR actuando como agente oficioso de HERNÁNDO CRUZ
CONTRA: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, FUNDACION SEXTO SENTIDO Y COMPENSAR EPS.
NOTIFICACIÓN CORREO ELECTRONICO 03/09/2020

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS, mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, D.C., actuando como Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud y de conformidad con el Decreto Distrital 507 de noviembre 06 de 2013 Art. 4 numeral 8 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por medio del presente escrito procedo a dar contestación a la tutela de la referencia, lo cual hago en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES.

Sea el primero informar al despacho que verificada la base de datos del BDUA-ADRES y el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud, HERNANDO CRUZ CON CC No 80812111 se encuentra en estado activo afiliado a COMPENSAR EPS DESDE 20/05/2003 EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD.

II. SOLICITUD DEL TUTELANTE.

El accionante está solicitando mediante la presente acción de tutela:
Primero: Que se tutelé el derecho fundamental a la salud que vienen siendo vulnerado por la COMPENSAR EPS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Correo electrónico: cpmj47@seccorralidad.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)
Ref. Acción de Tutela. Nro. 11001-40-03-047-2020-00551-00

Decide el Despacho la acción de tutela promovida por AMIRA ANTIVAR ANTIVAR en nombre propio y en representación de su hijo HERNANDO CRUZ ANTIVAR en contra de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD, IPS FUNDACION SEXTO SENTIDO Y COMPENSAR EPS.

I. Antecedentes

1. Amira Antivar Antivar en nombre propio y en representación de su hijo Hernando Cruz Antivar, instauró acción de tutela en contra de la Secretaría Distrital de Salud, Ministerio de Salud, EPS Fundación Sexto Sentido y Compensar EPS, solicitando la protección de sus derechos fundamentales a la vida, la protección y la vida digna, razón por la cual solicitó que se ordenara: **I. SEGUNDO:** Que la EPS COMPENSAR, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y AL MINISTERIO DE SALUD, que tome en caso de no haberlo ordenado, que dé una atención adecuada, me atiendan y de la misma manera se ordena realizar un medicamento de prescripción a mi hijo el ser internado en hijo Hernando Cruz Antivar. **TERCERO:** Se ordena a la EPS COMPENSAR, internar a mi hijo Hernando Cruz Antivar, clínica IPS FUNDACION SEXTO SENTIDO. **CUARTO:** se me ordena de pagar el hospital por medicamentos y por materialidad en el centro clínico donde mi hijo está internado, en que como lo manifesté en otros los médicos acordamos para pagarle y de ser necesario los gastos los supe PCSYGA. (Pl. 2 - 3 Ind. Exp. Electrónico 03/09/2020)

2. Sustentó el amparo, en síntesis, así:

3. En la demanda de tutela tutela, he representado como un hijo Hernando Cruz Antivar

TUTELA 2020-0255



JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 348342
CMPL568T@CNDJ.RAMA.JUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)
REF: Acción de tutela No. 110014003056-2020-00484-00

Ha correspondido a esta sede judicial el trámite de la presente acción de tutela promovida por NELLY EMILIA AHUMADA CASTELLANOS contra la empresa SERVILIMPEZA por cuanto estima que se le están vulnerando los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, mínimo vital, trabajo, igualdad, integridad física, dignidad humana y seguridad social.

En virtud de lo anterior el Despacho DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR la presente acción y en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, solicítase a la parte accionada, que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir que se sea comunicada la presente decisión, remita un informe de los antecedentes del caso, y la documentación que estime conveniente para la pronta y adecuada resolución de la de la tutela.

SEGUNDO: VINCULAR a las siguientes entidades y/o personas naturales:

NOMBRE DE LA ENTIDAD VINCULADA	
1	Secretaría Distrital de Salud
2	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES
3	Famisanar EPS
4	Ministerio de Trabajo
5	Cuálquiere la salud SAS

Secretaría proceda a realizar las notificaciones a que se refiere el artículo 161 de la



000100
Bogotá,
Señor
JUEZ CUARENTA Y TRES (43) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA 2020-0494
ACTOR: ROSALBA DIAZ CLEVES.
CONTRA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, RAMA JUDICIAL, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y OTROS.
VINCULADOS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION, FAMISANAR EPS, IPS CAFAM, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD,
NOTIFICACIÓN CORREO ELECTRONICO 07/09/2020

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS, mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, D.C., actuando como Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud y de conformidad con el Decreto Distrital 507 de noviembre 06 de 2013 Art. 4 numeral 8 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por medio del presente escrito procedo a dar contestación a la tutela de la referencia, lo cual hago en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES.

Sea lo primero informar al despacho que verificada la base de datos del BDUA-ADRES y el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud, la señora ROSALBA DIAZ CLEVES se encuentra en estado ACTIVO en el régimen CONTRIBUTIVO de salud afiliado a FAMISANAR EPS desde 01/04/1996.

II. SOLICITUD DEL TUTELANTE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. Veinticuatro (24) de Abril de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	ROSALBA DIAZ CLEVEZ
ACCIONADA	FAMISANAR EPS, CAFAM IPS, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ADRES
VINCULADA	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ADRES
PROCEDENCIA	REPARETO
RADICADO	N° 11001400301720200023000
INSTANCIA	PRIMERA
TEMAS/SUBTEMAS	DERECHO A LA SALUD
DECISION	CONCEDE

SENTENCIA

Procede el Juzgado a resolver en sede de tutela la acción invocada por ROSALBA DIAZ CLEVEZ como accionante, en contra de FAMISANAR EPS, CAFAM IPS, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, como accionadas y MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ADRES como vinculadas.

1. DERECHOS FUNDAMENTALES PRESUMIAMENTE VULNERADOS:

Usuario: BARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA

Estados Generales		Estados Entidad		Instancias		Info. Adicional		Fallos		Rama	
Numero	Año	Despacho	Inst	Fecha	Fallo	Fecha Fallo	Tono				
1	2020-00255	2020	JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	1	2020-09-07						

REVISION TUTELAS EN SIPOJ WEB

Por otro lado, se tomo una muestra de procesos de tutela, con el fin de verificar que se encuentre actualizado y reposen los documentos soportes en el SIPOJ WEB, y de lo cual se encontró:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



Radicación	Juzgado de Conocimiento	OBSERVACIONES
2020-00351	JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	El proceso esta creado, pero no se ha cargado la tutela ni las actuaciones de la SDS.
2020-00033	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA	El proceso no tiene registrado en el Sistema la contestación, ni el cargue del documento respectivo. Se cargo un fallo de tutela expedido por un despacho judicial distinto y de otra acción de tutela (2020-00057)
2020-00054	JUZGADO 48 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	Se cargo la respuesta de una tutela que no corresponde (2020-138)
2020-00057	JUZGADO 48 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL GARANTIAS	El proceso no tiene registrado en el Sistema la contestación, ni el cargue del documento respectivo. Se cargo un fallo de tutela expedido por un despacho judicial distinto y de otra acción de tutela (2020-00057) (Igual a la tutela 2020-00033)
2020-00062	JUZGADO 49 PENAL DEL CIRCUITO	SIN OBSERVACIONES
2020-00170	JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO	SIN OBSERVACIONES
2020-00172	JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL	No se registro la contestación de la tutela por parte de la SDS, ni se adjuntó el documento correspondiente.
2020-00089	JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO	Se registro de manera inadecuada la sentencia de primera instancia, pues la fecha es anterior a la radicación del proceso y no esta cagado el documento respectivo. No se registró la contestación de la tutela por parte de la SDS, ni se adjuntó el documento correspondiente.
2020-00156	TRIBUNAL SUPERIOR	La contestación de la tutela va dirigida al Juez 24 Laboral de Bogotá. Se anexo un fallo de un despacho judicial que no corresponde.
2020-00204	JUZGADO 10 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	No se registró la contestación de la tutela por parte de la SDS, ni se adjuntó el documento correspondiente.
2020-00209	JUZGADP 5 CIVIL DEL CIRCUITO	Se cargo un documento de contestación de tutela que no corresponde. Se cargo un fallo de tutela que no corresponde.
2020-00265	JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO	No se registró la contestación de la tutela por parte de la SDS, ni se adjuntó el documento correspondiente. Se cargo un fallo de tutela que no corresponde



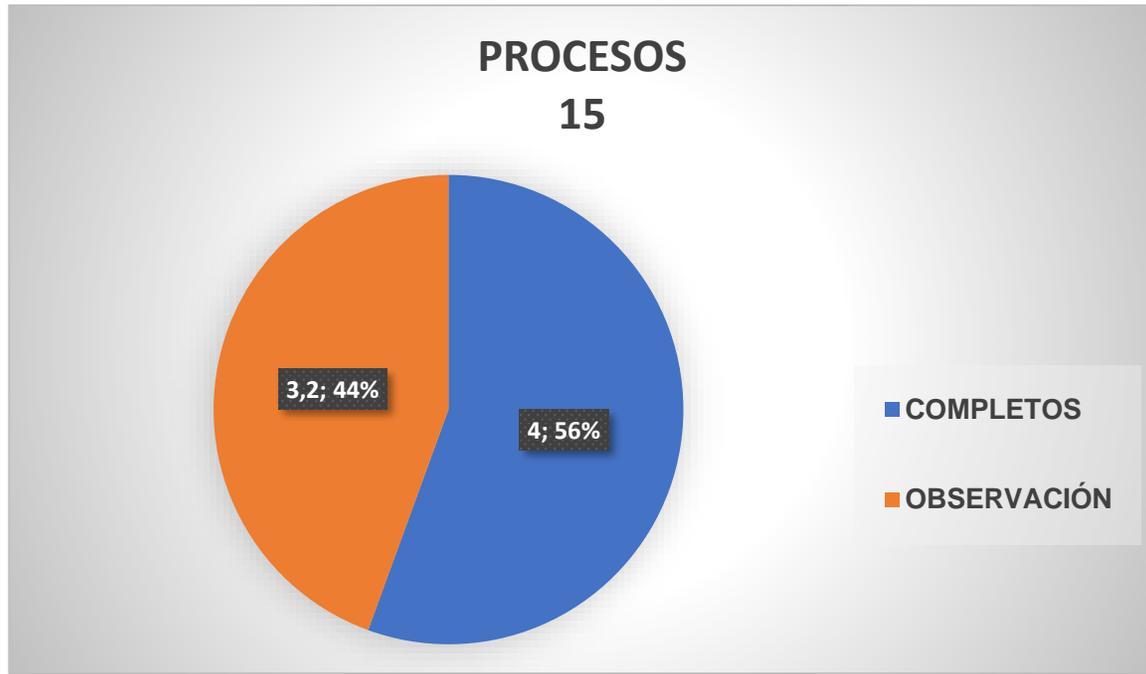
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



2020-00022	JUZGADO 62 PENAL MUNICIPAL CON CONTROL DE GARANTIAS	SIN OBERVACIONES
2020-00048	JUZGADO 10 PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	No se registró la contestación de la tutela por parte de la SDS, ni se adjuntó el documento correspondiente.
2020-00050	JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	SIN OBSERVACIONES



EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LAS OBSERVACIONES

2020-00351

Usuario: SARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Historico Actuaciones
ID: 48298 No: 2020-00351
Desde: undefined Nombre: undefined

Orden	Operacion	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Fallas	Nota	Observaciones
1	2020-07-16	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			
2	2020-07-16	REPARO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			

2020-00033

Usuario: SARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Historico Actuaciones
ID: 48298 No: 2020-00033
Desde: undefined Nombre: undefined

Orden	Operacion	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Fallas	Nota	Observaciones
1	2020-07-30	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			
2	2020-07-30	REPARO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			
3	2020-08-13	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			Agrega la acción de tutela
4	2020-08-13	Distribución del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECO. SALUD)	BARBERA GARCIA OLGA LUCIA			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



<p>000100 Bogotá,</p> <p>Señores: Juzgado 03 Civil del Circuito de Bogotá J03civ03@cojcondoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C.</p> <p>REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2020-138 ACCIONANTE: MARTHA CECILIA PINZÓN VELA AGENCIADO: ROQUE PINZÓN AVELLANEDA ACCIONADA: NUEVA EPS, con vinculación de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y OTRAS NOTIFICACIÓN: 17/04/2020</p> <p>BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS, mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, D.C., actuando como jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud y de conformidad con el Decreto Distrital 507 de noviembre 06 de 2013 Art. 4 numeral 8 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por medio del presente escrito procedo a dar contestación a la tutela de la referencia:</p>	<p>JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CARRERA 28 A N° 18 A- 67 PISO 5 BLOQUE E TELÉFONO it@ramajudicial.gov.co</p> <p>Bogotá D.C., seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020).</p> <p>Acción de tutela Número Interno Juzgado 62 PMBTA: 032-2020 Numero Interno Juzgado 48 PMBTA: 2020 - 057</p> <p>I. ASUNTO A TRATAR</p> <p>Procede el Despacho a resolver lo que en derecho corresponda, en cuanto a la acción de tutela incoada por la señora LEIDY ANDREA HURTADO SANCHEZ, quien actúa como agente oficioso de su menor hijo JHOSUA DAVID AROS HURTADO, en contra de SURAMERICANA E.P.S., y SOCIEDAD PEDIATRICA DE LOS ANDES, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, a la salud y a la seguridad social.</p> <p>II. IDENTIFICACION DE LAS PARTES</p> <p>2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONANTE</p> <p>La señora LEIDY ANDREA HURTADO SANCHEZ, identificada con la C.C. No. 1.023.917.073, quien actúa como agente oficioso de su menor hijo JHOSUA DAVID AROS HURTADO; ubicable en la calle 71 Sur No. 80 - 51, al celular No. 3008547566, y al correo electrónico: leidyandreahurtado@gmail.com</p>																																																																																																																																																									
<p>2020-00054</p>	<p>2020-00057</p> <p>Usuario: BARRERA GOMEZ MARIA VICTORIA Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD</p> <p>Histórico Actuaciones ID 66266, No. 2020-00057 Declar undefined Nombre undefined</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADOS GENERALES</th> <th>Estados Entidad</th> <th>Instancias</th> <th>Info. Adicional</th> <th>Faltos</th> <th>Nombre</th> <th>Abogado</th> <th>Docs</th> <th>Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Ejecutor</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 2020-07-30</td> <td>INICIO DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 2020-07-30</td> <td>REPARTO DEL PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 2020-08-06</td> <td>SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA</td> <td>JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td>Ordena a suramericana autorice y asigne la cita con un galeno de manera prioritaria para el control respectivo del diagnóstico que padece el menor así mismo autorice y asigne el servicio de oxígeno suplementario y los servicios respiratorios e inhaloterapias conforme lo indicado por el medico tratante</td> </tr> <tr> <td>4 2020-08-11</td> <td>Desvirtuado del proceso por providencia judicial</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones	Fecha	Estado	Ejecutor							1 2020-07-30	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				2 2020-07-30	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				3 2020-08-06	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			Ordena a suramericana autorice y asigne la cita con un galeno de manera prioritaria para el control respectivo del diagnóstico que padece el menor así mismo autorice y asigne el servicio de oxígeno suplementario y los servicios respiratorios e inhaloterapias conforme lo indicado por el medico tratante	4 2020-08-11	Desvirtuado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																						
ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones																																																																																																																																																		
Fecha	Estado	Ejecutor																																																																																																																																																								
1 2020-07-30	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
2 2020-07-30	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
3 2020-08-06	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			Ordena a suramericana autorice y asigne la cita con un galeno de manera prioritaria para el control respectivo del diagnóstico que padece el menor así mismo autorice y asigne el servicio de oxígeno suplementario y los servicios respiratorios e inhaloterapias conforme lo indicado por el medico tratante																																																																																																																																																		
4 2020-08-11	Desvirtuado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
<p>2020-00172</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADOS GENERALES</th> <th>Estados Entidad</th> <th>Instancias</th> <th>Info. Adicional</th> <th>Faltos</th> <th>Nombre</th> <th>Abogado</th> <th>Docs</th> <th>Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Ejecutor</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 2020-07-22</td> <td>ACEPTACIÓN DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)</td> <td></td> <td></td> <td>GODOY MELI OSCAR ANDRES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 2020-07-22</td> <td>REPARTO DEL PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)</td> <td></td> <td></td> <td>GODOY MELI OSCAR ANDRES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 2020-07-23</td> <td>INICIO DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 2020-07-23</td> <td>REPARTO DEL PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 2020-07-23</td> <td>ACEPTACIÓN DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)</td> <td></td> <td></td> <td>MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 2020-07-23</td> <td>CONTESTACIÓN DE LA TUTELA</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)</td> <td></td> <td></td> <td>GODOY MELI OSCAR ANDRES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 2020-07-23</td> <td>AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO</td> <td>JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)</td> <td></td> <td></td> <td>MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones	Fecha	Estado	Ejecutor							1 2020-07-22	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES				2 2020-07-22	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES				3 2020-07-23	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				4 2020-07-23	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				5 2020-07-23	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)			MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO				6 2020-07-23	CONTESTACIÓN DE LA TUTELA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES				7 2020-07-23	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO	JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)			MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO				<p>2020-00089</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADOS GENERALES</th> <th>Estados Entidad</th> <th>Instancias</th> <th>Info. Adicional</th> <th>Faltos</th> <th>Nombre</th> <th>Abogado</th> <th>Docs</th> <th>Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Ejecutor</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 2020-07-23</td> <td>SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA</td> <td>(SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td>Niega la acción de tutela inrita a la Secretaría Distrital de Salud para que continúe haciendo seguimiento a las condiciones de salud y fomento de la red de Puente aranda y adoptando las medidas necesarias para que rito se siga protegiendo el virus entre las personas que permanen en esta unidad</td> </tr> <tr> <td>2 2020-07-23</td> <td>ACEPTACIÓN DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)</td> <td></td> <td></td> <td>MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 2020-07-23</td> <td>CONTESTACIÓN DE LA TUTELA</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)</td> <td></td> <td></td> <td>MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 2020-07-24</td> <td>INICIO DE PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 2020-07-24</td> <td>REPARTO DEL PROCESO</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 2020-07-26</td> <td>Desvirtuado del proceso por providencia judicial</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)</td> <td></td> <td></td> <td>BARRERA GARCIA OLGA LUCIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones	Fecha	Estado	Ejecutor							1 2020-07-23	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	(SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			Niega la acción de tutela inrita a la Secretaría Distrital de Salud para que continúe haciendo seguimiento a las condiciones de salud y fomento de la red de Puente aranda y adoptando las medidas necesarias para que rito se siga protegiendo el virus entre las personas que permanen en esta unidad	2 2020-07-23	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)			MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO				3 2020-07-23	CONTESTACIÓN DE LA TUTELA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)			MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO				4 2020-07-24	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				5 2020-07-24	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA				6 2020-07-26	Desvirtuado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			
ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones																																																																																																																																																		
Fecha	Estado	Ejecutor																																																																																																																																																								
1 2020-07-22	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES																																																																																																																																																					
2 2020-07-22	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES																																																																																																																																																					
3 2020-07-23	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
4 2020-07-23	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
5 2020-07-23	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SECR. GOB.)			MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO																																																																																																																																																					
6 2020-07-23	CONTESTACIÓN DE LA TUTELA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SECHABE)			GODOY MELI OSCAR ANDRES																																																																																																																																																					
7 2020-07-23	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO	JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (SECR. GOB.)			MERCHAN CORREA SERGIO HERNANDO																																																																																																																																																					
ESTADOS GENERALES	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Nombre	Abogado	Docs	Observaciones																																																																																																																																																		
Fecha	Estado	Ejecutor																																																																																																																																																								
1 2020-07-23	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	(SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			Niega la acción de tutela inrita a la Secretaría Distrital de Salud para que continúe haciendo seguimiento a las condiciones de salud y fomento de la red de Puente aranda y adoptando las medidas necesarias para que rito se siga protegiendo el virus entre las personas que permanen en esta unidad																																																																																																																																																		
2 2020-07-23	ACEPTACIÓN DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)			MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO																																																																																																																																																					
3 2020-07-23	CONTESTACIÓN DE LA TUTELA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD)			MARTINEZ CUBILLOS MARTHA CONSUELO																																																																																																																																																					
4 2020-07-24	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
5 2020-07-24	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					
6 2020-07-26	Desvirtuado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA																																																																																																																																																					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



2020-00156



000100
Bogotá,

Señor
JUEZ VEINTICUATRO (24) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DE BOGOTÁ
Bogotá D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA 2020-156
ACTOR: JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ actuando como agente oficioso de JOSÉ CIPRIANO PÁEZ RONCANCIO
CONTRA: NUEVA EPS Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO VINCULADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD NOTIFICACIÓN CORREO ELECTRONICO 02/07/2020

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020 - 00156 -000
JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ contra NUEVA EPS

JUZGADO VEINTICUATRO (24) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Referencia: Sentencia de Tutela radicado No. 11001310502420200015600

Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio del 2020

El Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., procede a resolver de fondo la Acción de Tutela instaurada por JUAN CARLOS SUAREZ SUAREZ (Agente oficioso de JOSÉ CIPRIANO PÁEZ RONCANCIO, identificado con C.C. 1.132.959), contra la NUEVA EPS, el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO y las vinculadas SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - APOSES en la presente subsección de su despacho fundamentado en la siguiente

2020-00204

Usuario: BARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Histórico Actuaciones
© 648195 No 2020-00204
Declarar undefined Nombre undefined

Estados Demanda	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Rama	Observaciones
Fecha	Estado	Ejecutor			Abogado	Días
1 2020-07-05	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	
2 2020-07-05	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	
3 2020-07-08	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 10 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	Negar la acción de tutela
4 2020-07-09	Desvinculado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	

2020-00209



000100
Bogotá,

Señores:
Juzgado 25 de Familia de Bogotá D. C.
Jc25familia@notificacionesrj.gov.co
Bogotá, D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 2020 - 00387-00
ACCIONANTE: MICHELLE DAYANNA WALDO SALAZAR
ACCIONADOS: NUEVA EPS, con vinculación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y OTRAS
NOTIFICACIÓN: 22/07/2020

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS, mayor de edad, residente y domiciliada en Bogotá, D.C., actuando como Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Salud y de conformidad con el Decreto Distrital 507 de noviembre 06 de 2013 Art. 4 numeral 8 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, por medio del presente escrito procedo a dar contestación a la tutela de la referencia:

I. ANTECEDENTES

Respecto al estado de afiliación de MICHELLE DAYANNA WALDO SALAZAR, frente al Sistema de Seguridad Social en Salud registra:



2168-20

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

ACTUACIÓN	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	MICHELLE DAYANNA SALAZAR
ACCIONADOS	NUEVA E.P.S.
RADICADO	11001400302520200038700

Procede el Despacho a resolver la acción de tutela promovida por MICHELLE DAYANA SALAZAR contra NUEVA E.P.S., a cuyo trámite fueron vinculados REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

I. ANTECEDENTES

2020-00265

Usuario: BARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Histórico Actuaciones
© 648142 No 2020-00265
Declarar undefined Nombre undefined

Estados Demanda	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Rama	Observaciones
Fecha	Estado	Ejecutor			Abogado	Días
1 2020-07-08	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	
2 2020-07-08	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	
3 2020-07-17	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 30 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	NEGAR la acción de tutela impetrada por MIREYA CHILA, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO - EXHORTAR a la accionada CLINICA SHAO para que en coordinación con las entidades y autoridades que sean requeridas, y si aun no lo ha hecho, envíe los documentos de salud necesarios y realice las gestiones para la entrega el cuerpo a los servicios funerarios contratados por la familia, con el propósito que se sigan los procesos establecidos frente a su disposición final.
4 2020-07-25	Desvinculado del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECC. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	
5 2020-08-28	SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA	Confirma la sentencia de primera instancia



JUZGADO TREINTA (30) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ
CARRERA 2ª A No. 18 A 67- BLOQUE 8 PISO 3
COMPLEJO JUDICIAL PALOQUEMA
j30mat@ceadsi.ramajudicial.gov.co

Radicación: 1100104088030 2020 - 00065
Accionante: MIREYA CHILA
Accionado: FUNDACIÓN CLÍNICA SHAO y otros.
Decisión: NIEGA AMPARO POR IMPROCEDENTE
Fecha: BOGOTÁ D.C. DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

1. ASUNTO

Resolver la acción de tutela impetrada por MIREYA CHILA, identificada con CC. No. 95.110.657 en contra de la FUNDACIÓN CLÍNICA SHAO, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCURADURÍA DELEGADA PARA DERECHOS HUMANOS, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - METROPOLITANA DE SANTA FE DE BOGOTÁ - ESTACIÓN POLICÍA SUBA, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso, libertad de culto y libertad de conciencia.

2. ANTECEDENTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



2020-00048

Usuario: BARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Histórico Actuaciones
ID 645785 No 2020-00048
Deudor undefined Nombre undefined

Estados Generales	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Faltos	Rama	Abogado	Docs	Observaciones
Fecha	Ciudad	Operador						
1 2020-07-24	INICIO DE PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			
2 2020-07-24	REPARTO DEL PROCESO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			
3 2020-07-29	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 10 PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			Niegan por hecho superado
4 2020-08-02	Denotación del proceso por providencia judicial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SECR. SALUD)			BARRERA GARCIA OLGA LUCIA			

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que las observaciones presentadas obedecen a la validación realizada en el portal del SIPROJ WEB para los días comprendidas entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de octubre de 2020, por lo que al momento de conocimiento por parte del proceso pudo haber cambiado la información del sistema.

Por todo lo anterior, es importante resaltar que el SIPROJ WEB cuenta con un “módulo de tutelas” que tiene como finalidad “llevar un control específico que permita determinar con el mayor grado de exactitud, (...) la información particular de cada una de ellas dentro de un módulo que ofrezca campos y opciones específicos (...)”, por lo que la información que se registre debe ser eficaz, oportuna y confiable.

VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN INFORMES ANTERIORES

Por otro lado, y de acuerdo con el ejercicio continuo de control y verificación que adelanta la Oficina de Control Interno a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica frente al manejo y uso de la plataforma del SIPROJ WEB de todas aquellas acciones de tutela en los que es accionada la SDS-FFDS, se procedió a realizar una revisión de las observaciones dejadas en informes anteriores y sus correspondientes ajustes en la plataforma y de lo cual se observó:

Proceso	Despacho Competente	OBSERVACION	AJUSTES
2020-00024	JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	En la radicación obra como tutela 2020-00043 y en el SIPROJ se radico como 2020-00024.	No se ha realizado el ajuste
2020-00069	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Se cargó la contestación de la tutela 2020-00048. No se ha cargado el fallo, solo obra su comunicación.	No se ha realizado el ajuste



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



2020-00071	JUZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Aparece en la radicación de tutela que el Juez competente es el Juzgado Setenta y Seis de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Bogotá y la contestación de la tutela va dirigida a este Juzgado.	No se ha realizado el ajuste
2020-00071	JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	No está cargado el fallo solo su comunicación.	No se ha realizado el ajuste
2020-00093	JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	No se ha cargado el fallo solo su comunicación	No se ha realizado el ajuste
2020-00143	JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD DE BOGOTÁ	Se cargó la contestación de la tutela 2020-0027.	No se ha realizado el ajuste
2020-00171	JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	No se cargó el documento de contestación de la acción de tutela.	No se ha realizado el ajuste
2020-00191	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Se cargó la contestación de la tutela 2020-201.	No se ha realizado el ajuste
2020-00205	JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	No se ha cargado la contestación de la tutela.	No se ha realizado el ajuste

RECOMENDACIONES:

- De los registros y documentos cargados en las acciones de tutela no se logra verificar la fecha de la contestación, teniendo en cuenta que se carga un formato WORD sin la fecha de presentación personal o remisión por correo electrónico, lo cual no permite establecer la oportunidad en su contestación o el cumplimiento de los términos establecidos por el Juez de Tutela, por lo que se recomienda se incluyan los correos electrónicos o los documentos presentados en los Despachos Judiciales.
- Se recomienda al momento de actualizar las acciones de tutela, se tengan en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Usuario del "Sistema de Información de Procesos"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



Judiciales”, pues de la verificación adelantada se logro establecer que muchos de estos procesos presentan observaciones frente a los registros y documentos cargados.

6. CONCLUSIONES:

- 6.1. El uso de plataforma del SIPROJ WEB, más que una herramienta tecnológica debe considerarse como una herramienta misional, pues es un recurso con el que cuenta la SDS-FFDS para llevar a cabo el seguimiento, control y vigilancia de su actividad litigiosa, y con ello evitar la materialización de alguno de sus riesgos (Realizar la representación judicial de los procesos fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente, Realizar la contestación de los requerimientos dentro de los tiempos), por eso el llamado a mantener actualizado la plataforma, para así evitar las consecuencias potenciales que se derivan de los mismos.

7. ANEXOS: N/A.

Reposan en la carpeta de informes, las hojas de verificación de los expedientes en físico.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Maria Victoria Barrios G

FIRMA

MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ

Gloria Mercedes Lopez Piñeros

**APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)
GLORIA MERCEDES LOPEZ PIÑEROS**